



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 323 DE 2018

"Por el cual se otorgan unas condecoraciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de noviembre la Policía Nacional cumplió 126 años de haber sido fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos;

Que este aniversario es ocasión propicia para agradecer a la Policía Nacional, y de manera especial a todos los integrantes del Departamento de Policía Magdalena Medio la decidida colaboración, compromiso y dedicación que han brindado al gobierno del Bolívar si Avanza, lo cual ubica al Departamento en uno de los más seguros de Colombia;

Que en cumplimiento de su misión institucional la Policía Nacional ha sido durante más de un siglo uno de los organismos más activos de la Fuerza Pública de Colombia en materia de vigilancia y preservación del orden público y la seguridad ciudadana;

Que es deber del Gobierno Departamental hacer extensivo este reconocimiento a los directivos, oficiales y a todo el personal de la Policía Nacional destacados en el Departamento de Bolívar y en especial a los que conforman el Departamento de Policía Magdalena Medio,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: **Q**tórguese Medalla "Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar" al siguiente personal del Departamento de Policía Magdalena Medio:

TE	LAURA PATRICIA GALLO JARABA	C.C 1.047.401.344
TE	LUIS ALBERTO LEDEZMA REYES	C.C 73.005.772
TE	CRISTIAN MAURICIO ORTIZ LUNA	C.C 1.090.406.825
TE	JAVIER MARTÍNEZ CUENTAS	C.C 73.203.351

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración que trata el artículo anterior le será impuesta al homenajeado en ceremonia especial

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los diez (10) días del mes de Agosto de 2018.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



Gobernación de Bolívar
Colombia